

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33299
Nombre	Psicología del Ciclo Vital II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	3 - Psicología del ciclo vital	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
MELENDEZ MORAL, JUAN CARLOS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Esta asignatura se enmarca dentro de la materia Psicología del ciclo Vital. Es la segunda parte de la misma y corresponde al estudio del desarrollo durante la etapa de la vida adulta y el proceso de envejecimiento. Está directamente relacionada con Psicología del Ciclo Vital I, que se ocupa del estudio de la infancia y adolescencia. Asimismo, por tener un carácter básico, sus contenidos están relacionados en un segundo nivel con todas aquellas materias del grado que abordan el estudio de la etapa adulta y el proceso de envejecimiento, tanto sus aspectos normales como patológicos.

Esta asignatura es imprescindible en la formación básica de los estudiantes de psicología con independencia del campo profesional concreto al que vayan a dedicarse.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

RECOMENDACIÓN:

Los estudiantes, para aprovechar con garantías la asignatura, deberían dominar los conocimientos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura de Ciclo Vital I.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1319 - Grado en Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos



- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer las funciones, características y limitaciones de los modelos teóricos de la Psicología del ciclo vital.
- Conocer los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
- Analizar y comparar los contextos individuales y grupales de desarrollo en función de dimensiones histórico-culturales.
- Saber identificar, analizar y evaluar las características evolutivas, necesidades y demandas, problemas y diferencias del ser humano en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Conocer las bases y principios de la intervención evolutiva y su carácter preventivo, optimizador y terapéutico.
- Saber proporcionar asesoramiento evolutivo a los agentes implicados en los diferentes contextos.
- Saber elaborar informes orales y escritos sobre el desarrollo en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Generar una actitud autorreflexiva en torno al desarrollo propio junto una sensibilidad evolutiva hacia el desarrollo de los otros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Analizar y comparar las aportaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología del ciclo vital.
2. Identificar los procesos del desarrollo adulto y del envejecimiento.
3. Identificar, analizar y evaluar las características evolutivas del ser humano durante la edad adulta y la vejez.
4. Adoptar una actitud autorreflexiva en torno al desarrollo propio junto una sensibilidad evolutiva hacia el desarrollo de los otros.

Competencias transversales

- 5.- Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y de organización y planificación
- 6.- Localizar, seleccionar y manejar diferentes fuentes documentales
- 7.- Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y exposición oral y escrita.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Fundamentos teóricos y conceptos básicos en el estudio del desarrollo adulto y el envejecimiento.

Este bloque tiene un carácter introductorio. En él se analizan los principales modelos teóricos y los conceptos básicos que aplicará el estudiante en el estudio de las diferentes subetapas de la vida adulta y el envejecimiento.

Tema 1. El desarrollo más allá de la adolescencia. Modelos teóricos y conceptos.

Tema 2. Conceptos transicionales: transiciones, sucesos, crisis y tareas evolutivas.

Tema 3. Madurez psicológica.

2. Desarrollo en la juventud adulta.

En este bloque se estudian los cambios biosociales, cognitivos y psicosociales en el periodo comprendido entre los 20 y 40 años, así como los contextos característicos de esta etapa evolutiva.

Tema 4. Juventud: Desarrollo biosocial, y cognitivo.

Tema 5. Juventud: Desarrollo psicosocial.

3. Desarrollo en la adultez media y tardía

En este bloque se estudian los cambios biosociales, cognitivos y psicosociales en el periodo comprendido entre los 40 y 60 años, así como los contextos característicos de esta etapa evolutiva.

Tema 6. Adultez media y tardía: Desarrollo biosocial y cognitivo.

Tema 7. Adultez media y tardía: Desarrollo psicosocial.

4. Desarrollo en el proceso de envejecimiento.

En este bloque se estudian los cambios biosociales, cognitivos y psicosociales que tienen lugar desde los 60 años en adelante, hasta la muerte, así como los contextos característicos de esta etapa evolutiva, distinguiendo los procesos propios del envejecimiento normativo, patológico y óptimo.

Tema 8. Envejecimiento normativo, patológico y óptimo.

Tema 9. Envejecimiento: Desarrollo biosocial y cognitivo.

Tema 10. Envejecimiento: Desarrollo psicosocial.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	4,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	8,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa con el fin de potenciar un aprendizaje significativo de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Se centra en la exposición de los contenidos de la materia junto con actividades de carácter práctico que inciden en los contenidos presentados, sesiones de tutoría individuales y grupales, preparación de trabajo autónomo y en grupo, y feedback formativo y sumativo.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

Primera y Segunda Convocatoria

SE1-Examen. Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos. Este examen tiene un valor sobre la nota final de la asignatura del 60%. Comprende cuestiones objetivas (60% nota del examen) y de ensayo o abiertas (40% nota del examen). Recuperable en la Segunda Convocatoria.

SE2- Presentación de un **Informe** de profundización y aplicación teórico-práctica (20% de la nota final de la asignatura). Recuperable en la segunda convocatoria.



SE3- Realización de **Actividades en aula y fuera de aula** (20% de la nota final de la asignatura).

Serán Recuperables el 50% de estas actividades en la Segunda Convocatoria con una prueba escrita diseñada para evaluar si se han adquirido las competencias propias de cada tarea. En la Primera Convocatoria, si no se han realizado dichas actividades recuperables, no podrán ser evaluadas mediante prueba escrita.

Serán No Recuperables el 50% de las tareas restantes dado que no es posible diseñar una prueba escrita para evaluar si se han adquirido las competencias propias de dichas tareas.

En cada grupo el profesorado responsable especificará qué tareas son Recuperables y cuáles son No Recuperables en la segunda convocatoria respetando ese porcentaje.

Para superar la asignatura será **necesario** alcanzar una nota mínima de 5 en el Examen (sobre 10) ó de 3 (sobre 6) así como tener superadas las actividades (1 sobre 2) y el informe de la práctica de campo (1 sobre 2). Sólo en el caso de que se cumplan todas y cada de estas condiciones el estudiante podrá superar la materia.

La nota obtenida en la evaluación continua (SE2 y SE3) en caso de superar el mínimo exigido se guardará hasta la segunda convocatoria.

En caso de que la suma no alcance el 5 como Nota final, deberá recuperarse en la 2ª Convocatoria aquella modalidad en que no se ha superado la nota mínima y que sea recuperable en dicha convocatoria (Informe ó Actividades RECUPERABLES).

La copia o plagio de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supone un suspenso tanto en la primera como en la Segunda Convocatoria, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que de acuerdo con el artículo 13.d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. No obstante, en caso de plagio en la primera convocatoria, el estudiante tiene derecho a presentarse a la segunda.

En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección sintáctica, gramatical y ortográfica.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017) y se concreta en expresión numérica, de 0 a 10, con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: Suspenso
- De 5 a 6.9: Aprobado
- De 7 a 8.9: Notable
- De 9 a 10: Sobresaliente o Sobresaliente Matrícula de Honor.

Mención de Matrícula de Honor (Art. 17): La mención de matrícula de honor (Art. 17) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0 por estricto orden de nota en el acta de calificación. El número de matrículas no puede exceder el 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el año académico. Estas condiciones se aplicarán en cada uno de los grupos de la asignatura.



En ambas convocatorias, en el Acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida de acuerdo con las siguientes reglas:

- No Presentado cuando no se ha realizado el examen
- Suspenso cuando la nota en el examen sea inferior a 5 (sobre 10) ó 3 (sobre 6), o la suma de la nota de Examen y las modalidades de Informe y Actividades no alcance el 5 (sobre 10).

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificaciones de la Universitat de València para títulos de Grado y de Máster (ACGUV 108/2017).

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

REFERENCIAS

Básicas

- Papalia, D. E., Olds, S. W. y Feldman, R. D. (2010). Desarrollo Humano. 11ª Edición. México: McGraw Hill.

Complementarias

1. Bayés, R. (2006). Afrontando la vida, esperando la muerte. Madrid: Alianza
2. Berger K.,Thompson R. (2009). Psicología del Desarrollo. Adultez y Vejez. Madrid: Médica Panamericana
3. Feldman,R.S. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida (4ª ed.). México. Pearson Educación.
- 4.Gutiérrez, M., Serra, E. y Zacarés, J.J.(2006). Envejecimiento Óptimo: Perspectivas desde la Psicología del Desarrollo. Valencia: Promolibro.
5. Pérez Blasco, J. (2013). Aprender de los grandes cambios vitales. Valencia: Publicaciones Universitat de València
6. Schaie, K.W. y Willis, S.L. (2003). Psicología de la edad adulta y la vejez (5ª ed.). Madrid: PearsonPrentice Hall (Or. 2002).
7. Triadó, C. y Villar, F. (2006). Psicología de la vejez. Madrid. Alianza
8. Zacarés, J.J. y Serra,E. (1998). La madurez psicológica: Perspectivas desde la Psicología. Madrid: Pirámide.

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

No se modifican los contenidos de la Guía Docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Las clases se adaptarán al formato ONLINE y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado.

El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

La guía docente establece 60 horas de clases teórico-prácticas en el aula. Sin embargo, en el caso en que se tuviera que impartir siguiendo la modalidad de docencia híbrida, las clases se desarrollarán de manera presencial y on-line síncronas en semanas alternas.

La primera semana la docencia se desarrollará con la totalidad de estudiantes del grupo de forma on-line síncrona (semana 1) y, en la semana siguiente (semana 2) de manera presencial con el 50% de los estudiantes el primer día y con el otro 50% en el segundo día de clase y, así, se alternarán las semanas de clases on-line síncronas y presenciales sucesivamente. Tanto las clases on-line síncronas como las presenciales se desarrollarán en el horario estipulado para la materia.

El profesorado realizará una planificación quincenal respecto al trabajo teórico / práctico (en aula presencial y on-line) y el trabajo autónomo del alumno/a.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente seguirá un modelo de docencia híbrida, es decir, se combinará docencia presencial en aula y la docencia on-line síncrona (en conexión simultánea mediante Blackboard Collaborate u aquella plataforma que la UV determine), y además, se establecerán los mecanismos para facilitar el trabajo autónomo guiado del alumno.

Los alumnos, estarán divididos en dos subgrupos de aproximadamente 25 alumnos cada uno. Esta división viene dada administrativamente; cada alumno sabrá qué subgrupo pertenece y no puede haber cambios.

En la semana presencial el subgrupo 1 asistirá al aula el primer día, y el subgrupo 2 trabajará de manera autónoma los contenidos o actividades sugeridas en la planificación quincenal. El segundo día presencial, asistirá el subgrupo 2 que trabajó autónomamente el día anterior, y el subgrupo 1 trabajará de manera autónoma. El profesorado podrá facilitar a través del aula virtual materiales, presentaciones (con o sin locución) o vídeos en los que se explican contenidos y se moldean las competencias requeridas.

Las clases on-line síncronas solo se podrán impartir dentro del horario habitual de la asignatura.



Las clases teórico-prácticas, en cualquiera de sus tipos, se orientarán hacia una docencia activa que potencie la participación, atendiendo especialmente a los contenidos y competencias de mayor complejidad, a la resolución de dudas, en la discusión de contenidos, el análisis de casos y la realización de prácticas de evaluación y diagnóstico. Con este objetivo, se incluirán actividades de trabajo individual a través de Aula Virtual, como lectura de materiales, análisis y evaluación de casos u otras actividades prácticas, de reflexión y / o de ampliación. La corrección y discusión de estas actividades se podrá realizar de forma presencial en el aula, de forma on-line síncrona (videoconferencias o chats) o de forma no presencial asíncrona (por ejemplo, estableciendo una discusión en un foro de Aula Virtual) .

La presentación del informe requerido en la asignatura se mantiene como está previsto en la guía docente.

En situación de confinamiento por emergencia sanitaria. Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las clases teórico-prácticas en aula se sustituirán por clases teórico-prácticas on-line síncronas (videoconferencias o chats) o asíncronas (power points locutados, vídeos o foros).

4. EVALUACIÓN

La evaluación no se modificará y tal como aparece en la Guía Docente, para la evaluación del estudiante, se tendrán en cuenta tres aspectos: **examen, presentación escrita de un informe y actividades de aula.** El *examen o prueba escrita* sobre los contenidos de la asignatura tiene un valor sobre la nota final de la asignatura del 60%, el *informe de profundización* y aplicación teórico-práctica tiene un 20% de la nota final de la asignatura, al igual que la realización de *actividades en aula* (20% de la nota final de la asignatura). Además, todos los apartados pasarán a ser recuperables en segunda convocatoria.

El *examen* de primera y segunda convocatoria se realizará de forma **presencial**, a menos que la situación sanitaria lo impida, y constará de cuestiones de *cuestiones objetivas* (60% nota del examen) y *de ensayo o abiertas* (40% nota del examen).

Por tanto, en primera convocatoria, para aprobar la asignatura será necesario:

- conseguir un dominio mínimo del 50% en el apartado examen (sin diferenciar entre las dos partes),
- conseguir un dominio mínimo del 50% en el apartado informe, y
- conseguir un dominio mínimo del 50% en el apartado de actividades de aula.

Se podrán mantener las calificaciones obtenidas en los apartados que superan los requisitos mínimos para la segunda convocatoria.

En segunda convocatoria, para superar la asignatura será necesario:

- conseguir un dominio mínimo del 50% en el apartado examen (sin diferenciar entre las dos partes),
- conseguir un dominio mínimo del 50% en el apartado de informe, que deberá entregar en una fecha anterior al examen.



- conseguir un dominio mínimo del 50% en las actividades de aula con una prueba escrita.

La prueba escrita relativa a las actividades de aula constará de varias preguntas abiertas y análisis de casos sobre el total de actividades y tareas realizadas durante el curso.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consell de Govern vigentes en su momento.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se mantiene la bibliografía básica y complementaria de la Guía Docente.